

ACTA N°799
(Sesión Ordinaria)

Fecha: Martes 16 de noviembre de 2010.

Asistencia:

Sr.	Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
Srta.	Laura Reyes Salazar,	Concejala.
Sr.	Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
Sr.	Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
Sr.	Ángel Poggi Saa,	Concejal.
Sr.	Enrique Heck Escalante,	Concejal.
Sr.	Roberto Burgos González,	Concejal.

Invitados:

Sr.	Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico
Sr.	Miguel Mujica,	Administrador Municipal
Sr.	Luis Alventosa,	Director de DIPLAD.
Srta.	Soledad Moraga,	Director de DIPLAD.
Sr.	Sergio Aravena,	Director Depto. Recursos Humanos.
Sr.	Danilo Castillo,	Encargado Capacitaciones del Depto. de Recursos Humanos.

Tabla :

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°797, de fecha martes 2 de noviembre de 2010 y Acta Sesión Ordinaria N°798, de fecha martes 9 de noviembre de 2010.
- 2.- Plan Anual de Salud 2011.
- 3.- Implementación Consultoría Departamento de Recursos Humanos.
- 4.- Varios.
 - 4.1. Carta del Sr. Gastón Rodríguez Tapia.
 - 4.2. Carta de Sra. Andrea Romero Paredes.
 - 4.3. Carta del Sr. Daniel Pino Flores.
 - 4.4. Carta solicitud de subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales N°2 de la I. Municipalidad de Casablanca.
 - 4.5. Horas extras.
 - 4.6. Fiesta del Bicentenario.
 - 4.7. Teletón Casablanca.
 - 4.8. Solicitud Sr. Concejal Martínez.
 - 4.9. Sociedad de Inversiones.
 - 4.10. Solicitud del Concejal Sr. Poggi.
 - 4.11. Comité de Agua Potable Rural de Quintay.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la Sesión siendo las 9:05 hrs.

1. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°797, DE FECHA MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y ACTA SESIÓN ORDINARIA N°798, DE FECHA MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°797, de fecha martes 2 de Noviembre de 2010 y Acta Sesión Ordinaria N°798, de fecha martes 9 de noviembre de 2010. Al no manifestarse observaciones, se dan por aprobada las Actas.

2. PLAN ANUAL DE SALUD 2011.

El Sr. Alcalde indica que el segundo punto de la tabla es el Plan Anual de Salud 2011, para tratar este punto señala que se encuentra presente la Directora de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, la Srta. Soledad Moraga, agrega que el documento que se les entregó a los Sres. Concejales es para que lo estudien y en el próximo concejo se llevará a votación. Cede la palabra a la Srta. Moraga.

La Srta. Moraga señala que el Plan de Salud Comunal es una continuación de lo que se ha hecho desde que asumió el cargo de Directora y que los objetivos del Plan de Salud de Casablanca, son principalmente, evaluar los datos de mortalidad en Casablanca, evaluar datos de morbilidad en Casablanca, realizar diagnósticos de salud y elaborar acciones con el equipo de salud. Señala además que la visión de la Dirección de Salud es “ser una red de salud integral que otorgue una atención de excelencia centrada en el usuario. Por otra parte la Directora señala que la misión de la Dirección de Salud corresponde a “elevar el nivel de salud de la población, otorgando una atención integral y de calidad a las familias, con el enfoque de modelo de Salud Familiar, realizando acciones de prevención, promoción curación y rehabilitación de la salud en el ámbito individual, grupal y comunitario; utilizando los recursos disponibles en forma eficiente y eficaz y con ello mejorando la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna”, la Directora continúa exponiendo el Plan de Salud 2011, copia del cual se adjunta a la presente Acta.

El Sr. Concejal Burgos acota que hay un punto que le llamo la atención y es la tenencia responsable de animales, por mucho tiempo ha recibido la inquietud de la Protectora de Animales de Casablanca, quienes se preocupan mucho de todos los animales del pueblo, ellos siempre han manifestado que nunca han podido trabajar en conjunto con el Depto. de Salud y así aunar esfuerzos.

La Srta. Moraga responde que es por ese motivo que se colocó ese punto en el Plan Anual de Salud del próximo año.

El Sr. Concejal Burgos señala que es muy bueno que dentro del plan este enfocado el tema de la tenencia responsable de animales, además consulta, cómo en el plan de salud se enfoca el tema de la mortalidad en el plan.

La Srta. Moraga responde que se enfocaron más con las morbilidades que hay en las postas.

El Sr. Concejal Burgos agrega que lo más probable es que los altos índices de desnutrición y obesidad se encuentran en los niveles socioeconómicos más bajos, por lo tanto ahí se tiene que poner más énfasis, pero hay que entender que no es solo un problema del área salud, sino de toda la sociedad.

El Sr. Concejal Martínez consulta si hay algún replanteamiento de formar nuevas postas rurales.

La Srta. Moraga responde que no está en proyecto formar nuevas postas rurales; por ahora, se están realizando en ciertas localidades rurales atenciones por el Programa Chile Crece Contigo.

El Sr. Concejal Martínez acota que en los sectores rurales, ha habido un cambio en la población, cree que es un tema que hay que tener presente, una posta o algo intermedio que funcione en distintas localidades y algunos días a la semana.

La Srta. Moraga añade que se está trabajando en ese tema para el próximo año, evaluar que se realicen atenciones en los centros comunitarios.

El Sr. Concejal Caussade agrega, que sería muy importante que se hicieran atenciones en todos los sectores rurales en donde no hay postas, además señala que ha podido apreciar que cada vez los funcionarios atienden mejor a los usuarios, lo que sí la gente reclama por la falta de medicamentos.

La Srta. Moraga comenta que ese es un reclamo que se está dando constantemente, por lo mismo se está haciendo un control, de qué medicamentos toma la gente.

La Srta. Concejala Reyes comenta que las escuelas tienen que hacerse cargo de un montón de problemas, entre ellos la obesidad infantil, consulta qué programas existen para educar a la familia, agrega que el otro tema que le llamó la atención es que a las mujeres embarazadas se les trata cuando están embarazada y no antes. Además agrega que basta que recarguen a educación, porque no da abasto con todos los programas que existen.

El Sr. Concejal Poggi felicita a la Srta. Moraga, porque en este plan se han incluido temas que le interesan a la comunidad.

El Sr. Alcalde señala que ha quedado bastante claro el Plan Anual de Salud 2011, por tanto invita a los Sres. Concejales a votar por dicho Plan.

ACUERDO N°2217: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal de la Ilustre Municipalidad de Casablanca año 2011”.

El Sr. Alcalde señala que quiere hacer un comentario con respecto a lo que mencionó el Concejal Martínez, hay que determinar a nivel comunal el tema de la atención primaria, aun

no está determinado si estará a cargo del municipio, a través de la construcción de un CESFAM y la potenciación del Hospital, es una política que no está clara, señala que si el municipio atendiera a más localidades rurales se aumentaría el gasto, de tal manera que esa es una política que hay que determinar, por otro lado dentro de las patologías más recurrentes en nuestra comuna son los tumores, por ese motivo sería importante crear una política de control de pesticidas, el estudio de las condiciones laborales de los trabajadores y también hacer un catastro de la Licencias Médicas, porque en su gran mayoría son por el stress, eso demuestra que la salud mental en Casablanca se está deteriorando. Agradece la presentación de la Srta. Moraga.

3. IMPLEMENTACIÓN CONSULTORÍA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

El Sr. Alcalde indica que el tercer punto de la tabla es la Implementación de Consultoría en el Departamento de Recursos Humanos. Cede la palabra al Sr. Luis Alventosa.

El Sr. Alventosa señala que se viene trabajando desde hace un año y medio en un convenio con la SUBDERE, es un programa de acreditación de servicios municipales, dentro de este programa se realizó la autoevaluación de nuestra municipalidad y de ahí surgió un plan de mejoras y dentro de este plan se vio la necesidad de contar con políticas concretas de desarrollo del área de recursos humanos y contar con un plan de capacitación de todos los funcionarios que trabajan en la municipalidad, para eso contamos con una consultoría para desarrollar qué políticas tenemos que tener hacia el futuro, qué perfiles tiene que tener los funcionarios municipales, qué competencias y qué habilidades y además desarrollar planes de capacitaciones anuales, que permitan actualizar permanentemente a los funcionarios. Cede la palabra al Sr. Danilo Castillo, Encargado de Capacitaciones del Departamento de Recursos Humanos.

El Sr. Castillo expone acerca de lo que consiste la asesoría de la consultora. Dicha presentación se adjunta a la presente Acta.

El Sr. Alcalde agrega que con esta implementación se está dando un paso muy importante, en lo que corresponde a la capacitación del personal y de esta forma los que finalmente ganan son los casablanquinos.

La Srta. Concejala Reyes comenta que está muy bien que los funcionarios municipales se capaciten y que se implementen nuevas tecnologías, añade que muchos de los funcionarios municipales deber prestar un servicio, fuera de las horas que establece el contrato de trabajo, en esta mesa, en este Concejo, han sido muy criticadas las horas extras de nuestros funcionarios y solamente lo hacen para prestar un buen servicio al usuario, agrega que se alegra de que los funcionarios se capaciten, que sean atendidas sus necesidades, pero también solicita que la horas extraordinarias sean pagadas y no sean criticadas, cree que si el municipio como un servicio a la comunidad, que se quiere atender como los ciudadanos lo necesitan, se debe empezar por la comprensión de esta mesa.

El Sr. Alcalde agradece al Departamento de Recursos Humanos por la presentación.

4. VARIOS.

4.1. CARTA DEL SR. GASTÓN RODRÍGUEZ TAPIA.

El Sr. Alcalde consulta al Secretario Municipal si hay alguna correspondencia.

El Sr. Secretario Municipal responde que hay una correspondencia del Sr. Rodríguez.

El Sr. Alcalde señala que hay una carta del Sr. Gastón Rodríguez Tapia, Director de la 3era. Compañía de Bomberos de Quintay, copia de la cual está en poder de todos los Sres. Concejales.

4.2. CARTA DE SRA. ANDREA ROMERO PAREDES.

El Sr. Alcalde señala que hay una carta de la Sra. Andrea Romero Paredes, que ingresó el 12 de noviembre del 2010 a la Oficina de Partes del municipio, ella explica envió una carta al periódico El Espejo en agosto del presente año, solicita al Alcalde poder ser atendida personalmente para poder explicar el caso detalladamente, adjunta la carta dirigida al periódico.

4.3. CARTA DEL SR. DANIEL PINO FLORES.

El Sr. Alcalde indica que recibió una carta del Sr. Daniel Pino Flores, él solicita una autorización para instalar un carro para la venta de completos en la Plaza de Armas, porque tiene muchas responsabilidades y compromisos a los cuales responde, el carro para la venta de completos cumple con todas las condiciones de higiene y estética.

El Sr. Concejal Heck señala que es un caso realmente dramático, cree que habría que tratar de ayudar a esta persona.

El Sr. Alcalde consulta al Sr. Concejal Heck, si él propone que se autorice a otro carro más para la venta en La Plaza.

El Sr. Concejal Martínez acota que siempre que se pueda ayudar hay que tratar de hacerlo, pero por otro lado hay que ordenar el asunto, pero quizás podría existir otra ubicación para la instalación del carro.

El Sr. Concejal Burgos agrega que siempre está la disposición de ayudar, pero hay que evaluar bien la situación y para eso solicita que el Departamento Social evalúe la situación, para poder calibrar la situación, además que el señor le daría trabajo a dos personas.

La Srta. Concejala Reyes comenta que no habría que negarles el permiso, pero si buscar otro lugar donde se podría ubicar, para poder salvar su situación económica.

El Sr. Alcalde cede la palabra a vecina involucrada en el tema.

La vecina señala que ella es la suegra del solicitante y él está pasando por una difícil situación económica, necesita pagarse su carrera universitaria y así optar a una mejor calidad de vida.

El Sr. Concejal Caussade señala que es partidario de darle la autorización, pero habría que estudiar el lugar adecuado en donde se podría instalar.

El Sr. Concejal Heck consulta si existe la posibilidad de obtener un permiso de carácter ambulatorio.

La vecina responde que la Seremi de Salud les pide una ubicación y pensaban que podría ser al costado del Centro Cultural.

El Sr. Concejal Burgos acota que ningún Concejal está en contra de esta petición, hay que buscar la ubicación, pero también este tipo de peticiones se van a repetir, por lo tanto tienen que ser evaluadas, consulta a la vecina por cuánto tiempo se instalaría.

La vecina responde que no le podría dar respuesta a esa pregunta, por el momento él quiere solventar los gastos que tiene, que es pagar la universidad y así poder trabajar.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales cuál va a ser la política que se va a ocupar en adelante.

El Sr. Concejal Caussade responde que habría que evaluar cada caso, este es un carro grande, por lo tanto en la Plaza no se puede instalar, pero si en otro lugar.

El Sr. Alcalde reitera la pregunta, cuál va a ser la política que se va a ocupar en adelante.

El Sr. Concejal Heck señala que para las próximas peticiones que puedan aparecer, hay que tener en cuenta el emprendimiento que tenga cada persona, porque tampoco es la idea que se llene de carros la Plaza.

El Sr. Concejal Martínez cree que primero habría que determinar cuáles van a ser los espacios que se van a poder ocupar en la Plaza, después se verá cuáles son las condiciones de los peticionarios, también se debería ir rotando y así ayudar a distintas personas.

El Sr. Alcalde comenta que el carro del Sr. Errol Bustamante comenzó por horas, luego por días y hoy está por semanas, le gustaría que los Sres. Concejales decidieran la política a seguir.

La Srta. Concejala Reyes señala que está de acuerdo en regular, además habría que registrarse por la ordenanza, solicita a las personas que cuando estén haciendo el estudio económico de algún negocio, se acerquen al Secretario Municipal para que les indique si es posible o no la instalación del negocio.

El Sr. Alcalde comenta que habría que profundizar el tema.

El Sr. Concejal Burgos acota que algún profesional del municipio podría proponer unos posibles lugares.

El Sr. Alcalde señala que durante la semana se haría la evaluación de la Sra. Galleguillos, en conjunto con la Dirección de Obras y el Departamento de Tránsito y nos plantearían tres lugares en donde podría instalarse el carro. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2218: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar que durante la semana se realice una evaluación de parte del solicitante, en conjunto con la Dirección de Obras y el Departamento de Tránsito, para proponer al Concejo Municipal tres lugares en los alrededores de la Plaza de Armas, en donde podría instalarse el carro de venta de comida rápida”.

El Concejal Sr. Martínez señala que sería importante también solucionar el problema a futuro, por lo que habría que trabajar en eso.

El Sr. Alcalde señala que en efecto, se va estudiar una ordenanza al respecto.

4.4. CARTA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N°2 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.

El Sr. Alcalde indica que la carta de solicitud de subvención, de la Asociación de Funcionarios Municipales N°2 de la I. Municipalidad de Casablanca y señala que sea ingresada para que se estudie en la Comisión de Subvenciones.

4.5. HORAS EXTRAS.

El Sr. Concejal Heck consulta al Sr. Mujica un tema técnico, sobre las horas extras, todos saben que las horas extras son necesarias para el buen funcionamiento de la municipalidad, de su parte no está en mente cuestionar esto, pero hay algo que le llama la atención, cómo se explica que una persona puede hacer 200 horas extras.

El Sr. Alcalde consulta quién es el funcionario.

El Sr. Concejal Heck, responde que es el Sr. Juan Fredes, no quería personalizar ya que le interesa solo el tema matemático.

El Sr. Alcalde responde que el Sr. Juan Fredes es la persona encargada de la Oficina de Emergencia del municipio, él está 24 horas a disposición del municipio, por tanto en cualquier eventualidad o en caso de cualquier accidente o catástrofe él se tiene que hacer presente, está conectado con la ONEMI, con Bomberos y Carabineros, cree que cualquier persona que sacrifique su vida familiar se merece esas horas extras y además que el Sr. Fredes es el Director de Aseo y Ornato.

El Sr. Concejal Heck señala que sin ánimo en entrar en polémica, cómo se explica que el Sr. Fredes no les haya contestado el teléfono, no tan solo a él sino también a otro Concejal.

El Sr. Mujica indica que cuando el Sr. Fredes no está, hay una persona que lo subroga, señala que diferente es la situación que a él y otro Concejal le aconteció, tendrá que presentar un reclamo y se verificara por qué motivo no le contestó el teléfono.

El Sr. Concejal Heck agrega que si es como señala el Alcalde, que está permanentemente a disposición de la comunidad, con mayor razón tiene que contestar el teléfono, le queda claro que las 200 horas se distribuyen a raíz de las emergencias, saca un promedio mínimo de 8 horas extras al día, además del horario normal.

El Sr. Mujica señala que el Sr. Fredes está de turno, si es en la madrugada y no se le calcula las 8 horas.

La Srta. Concejala aclara que el simple hecho que este de turno, está al servicio.

4.6. FIESTA DEL BICENTENARIO.

El Sr. Concejal Heck señala que otro punto que quiere exponer, tiene relación con una solicitud que hizo hace un mes y medio la Concejala Reyes, ella solicitó al Alcalde el informe sobre los costos de la fiesta del bicentenario y hasta el día de hoy eso no ha sido entregado, agrega que le gustaría saber la razón de por qué eso quedó al margen.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente esa consulta no ha tenido respuesta, indica al Sr. Administrador Municipal que elabore el informe.

El Sr. Concejal Heck solicita para él y todos los Concejales una copia del informe.

El Sr. Alcalde comenta que hay cosas pendientes para rendir dicho informe.

4.7. TELETÓN CASABLANCA.

El Sr. Concejal Martínez señala que en un Concejo pasado llegó una carta de los jóvenes que cooperan con la Teletón y no se determinó si podíamos ayudar o no.

La Srta. Concejala Reyes señala que siempre se les ha ayudado.

El Sr. Alcalde responde que está aprobado el arriendo de la amplificación, se subirá al portal Chile Compra, por un valor de \$ 250.000 diarios, son dos días con un costo de \$500.000.-, por lo tanto está aprobado.

4.8. SOLICITUD SR. CONCEJAL MARTÍNEZ.

El Sr. Concejal Martínez solicita un informe, del estado de los comités habitacionales que existen en Casablanca, un informe del nuevo equipo que está trabajando.

El Sr. Alcalde responde que no hay problema.

4.9. SOCIEDAD DE INVERSIONES.

El Sr. Concejal Martínez señala que hace un tiempo atrás bajaron las tasas a las sociedades de inversiones, se iban hacer acciones para captar más clientes o contribuyentes, consulta qué ha pasado con eso.

El Sr. Mujica responde que la única gestión que se ha hecho hasta el momento, en términos formales, tiene que ver con la solicitud que se le hizo al Contralor para que reinterprete el último dictamen que hizo, porque si se mantiene firme el dictamen del Contralor, la Sociedad de Inversiones no pagan patentes, por lo tanto el esfuerzo que se está haciendo es entregar argumentos jurídicos y administrativos.

4.10. SOLICITUD DEL SR. CONCEJAL POGGI.

El Sr. Concejal Poggi señala que la Sra. Andrea Romero Paredes envió una carta y cree que no hay que dejarla pasar, porque habla de un caso de violencia al interior de un colegio, aunque sea un colegio particular, afecta indirectamente a los niños de nuestra comuna, quizás los reclamos no los hizo como corresponde, pero a ella no llegó ninguna respuesta que la haya dejado satisfecha, solicita que la vecina sea asesorada desde el punto de vista jurídico, para que ella sepa cómo puede formalizar un reclamo como corresponde, porque ella está preocupada no tan solo de su hija, sino también por otros niños, cree que no es un tema que se deba pasar a la ligera, solicita al Sr. Alcalde que el Depto. Jurídico la pueda asesorar.

El Sr. Concejal Burgos comenta que lo que le gustaría es que se siguiera el conducto regular.

El Sr. Alcalde responde que la vecina ya realizó el conducto regular, mandó una carta a la Seremi de Educación, agrega que lo que se puede hacer, como municipio, es reiterar la carta que la vecina envió.

4.11. COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE QUINTAY.

El Sr. Concejal Poggi indica que como en la sala se encuentran presentes los Ex Dirigentes del Comité de Agua Potable Rural de Quintay, añade que hace un mes atrás, sin la presencia de ellos, mencionó el descargo que deberían hacer como Concejales, como cuerpo colegiado, ante una acusación que se trató en esta sala, considera que fue una acusación grave, hoy está la resolución de la Fiscalía y estas personas resultaron inocentes, sin ningún grado de culpabilidad, solamente hubo errores administrativos y el dinero está, solicita a los Sres. Concejales que como Cuerpo Colegiado, como Concejo y ante las cámaras que se señalara que estas personas son totalmente inocentes.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, si hay algún impedimento en que los Ex Dirigentes del Comité de Agua Potable Rural de Quintay expongan su punto de vista.

Los Sres. Concejales señalan que no tienen ningún problema en que él exponga.

El Sr. Jonás Farías, Pescador de la Caleta Quintay, señala que se encuentra en la Sesión de Concejo Municipal por un tema muy importante, agrega que se referirá a cuatro puntos que son sumamente importantes para ellos, indica que en primer lugar, la Directiva del Comité de Agua Potable sostuvo una reunión, avalados, acompañados, apoyados, por el Sr. Concejal Caussade, de hecho él participó en varias reuniones, en dicha reunión se nos acusó

de usurpación de aguas y de apropiación indebida, aclara que ellos no son ladrones, son personas decentes, le pidieron a la Municipalidad que se hiciera parte de la demanda y se pidió la inamovilidad de nosotros como dirigentes y resulta que el resultado de esa demanda comprueba que nosotros somos inocentes, agrega que él es pescador y a veces el mar está malo, por lo tanto tiene que buscar algún trabajo, en Quintay la única alternativa es el complejo turístico, se presentó y por el hecho de ser Jonás Farías, “el ladrón de Quintay” no lo recibieron. Consulta, cómo le devuelven la dignidad, cómo le pagan el daño, agrega que a otro miembro de la directiva le remataron todos sus bienes, consulta, quién les paga eso, agrega que no puede volver a pasar lo mismo, porque ellos son servidores públicos, cree que está bueno de permitir este tipo de cosas, se debería hacer una demanda de reparación y así tomar una medida definitiva, añade que solamente han contado con los amigos leales, el Sr. Alcalde, el Sr. Concejal Poggi, la Srta. Concejala Laura Reyes, el Sr. Administrador Municipal, por último solicita al Sr. Alcalde que pidan disculpas públicas.

El Sr. Concejal Caussade aclara que él asistió a una reunión porque se lo pidieron y durante seis meses estuvo revisando las cuentas, porque se lo pidieron y se encontró con un desorden administrativo, faltaban comprobantes de ingresos y egresos, no hubo reuniones en seis años entonces nadie sabía lo que estaba pasando, indudablemente que había dudas de cómo se estaban llevando las cuentas, pero esto sirvió para que el comité ordenara sus cuentas, porque ahora está todo en orden, señala al Sr. Farías que está equivocado porque solamente el actual comité le piden consejos para hacer mejor las cosas, el antiguo comité estaba totalmente endeudado, las bombas estaban en mal estado, eso es lo que puede decir porque en las cuentas llegó hasta ahí. Añade que pasó lo mismo con la dirigente de las temporeras, quien le pidió que la acompañara a hacer un recorrido por las viñas, él se dio el trabajo de ir a 23 viñas y lo trataron de comunista, lo mismo pasó con la Compañía de Bomberos de Quintay, porque ahí hay algo no está bien y por último para eso es Concejal.

Sra. Teresa, ex tesorera de Directiva Comité AP de Quintay, comenta que conoce hace muchos años al Sr. Concejal Caussade y en el transcurso de todas las acusaciones, que fuimos basureados, agobiados por el Sr. Concejal Caussade, agrega que le dedicó 13 años de su vida al comité del agua y cuando vieron que el comité fue creciendo dedujeron que estábamos robando y lo que dice el Sr. Caussade, con respecto a que no se hicieron reuniones en seis años, es falso, porque las reuniones se hicieron y a la directiva la elige la asamblea.

El Sr. Concejal Caussade aclara que él no ha dicho que hubo robo, solamente desorden administrativo, ni siquiera hay actas.

El Sr. Concejal Heck comenta que no recuerda con claridad el instante en donde se habló este tema, consulta, el Concejo Municipal tomó algún acuerdo con respecto a esta situación.

El Sr. Alcalde responde que el Concejo Municipal tomó conocimiento de la situación, incluso nosotros dijimos que no era una materia que le correspondiera al municipio, que no era una materia para tratar en el Concejo, porque los Comité de Agua Potable son autónomos, recuerda que se emitieron muchos juicios.

La Srta. Concejala Reyes añade, que desgraciadamente todavía no se aprende a dialogar, sin emitir juicios, los vecinos se encuentran presentes en la sala, porque solicitan que se les reponga su honor, cree que sería bastante sano hacer una declaración del Concejo Municipal, si es que el Concejal no lo quiere hacer, solicita al Sr. Alcalde que a través del Depto. de Relaciones Públicas se emita dicha declaración.

El Sr. Concejal Caussade aclara que el actual comité tiene todo sumamente ordenado, incluso tienen plata en el banco, señala que no pedirá disculpas a nadie, porque él fue a ordenar un comité que estaba desordenado, ayudó un tiempo y luego se retiró.

El Sr. Alcalde indica que habría que revisar las actas y si en alguna se han emitido juicios de ofensas, tendríamos que hacer una declaración.

El Sr. Esteban indica que lo que le está pasando es por ayudar a la comunidad.

El Sr. Alcalde señala a los Sres. Concejales que esta es una lección, agrega que en sus 18 años como Alcalde nunca le había tocado vivir una situación de esta naturaleza, hay que ser más reflexivos en los juicios que emitimos, que no se provoquen daños a las personas, si hay diferencias, siempre hay que hacer las cosas con altura de mira, además hay que evitar que el Concejo Municipal se convierta en un Tribunal, nosotros somos legisladores de la ciudad, estamos para trabajar por el engrandecimiento de la ciudad, no estamos para emitir juicios de nadie, añade que se buscara el acta y desea que este incidente se solucione de la mejor manera, indica a los Sres. Vecinos que si hay alguna palabra ofensiva personalmente

se va a encargar, junto a los Concejales que quieran, de emitir una declaración pidiendo las disculpas correspondientes. El Sr. Alcalde manifiesta a los ex dirigentes, que se alegra que su honor y su fama estén restituidas, sabe que el honor y la fama no tienen precio, una vez que se ha denostado a una persona es muy difícil volver atrás, modestamente les pide perdón si es que se cometió un error.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 12:08 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**